

LA GACETA

M U N I C I P A L

ÓRGANO DE COMUNICACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO

18 DE FEBRERO 2025 // GACETA@HERMOSILLO.GOB.MX

Acuerdo de notificación que se desprende de Acta Circunstanciada No. 224-003-00197, emitida por el Director General de Servicios Públicos Municipales.

 **AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO**
GOBIERNO MUNICIPAL

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
ACUERDO DE NOTIFICACIÓN MEDIANTE ORGANO DE DIFUSIÓN MUNICIPAL
NO. 224-003-00197

Que en el acta circunstanciada número **224-003-00197**, promovido por la Subdirección de Inspección Comercial, adscrita a la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, se dictó el siguiente:

AUTO. – En Hermosillo, Sonora, a los Doce días del mes de febrero del año Dos Mil VeintiCinco.

Visto el escrito suscrito por el C. Pedro Villa Acedo, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, con fecha 31 de octubre de 2024, en su carácter de Inspector, tal y como lo acredita con credencial número 003, autorizada por el C. Ing. Sergio Arturo Pavlovich Escalante en su carácter de Director General de Servicios Públicos Municipales del H. Ayuntamiento de Hermosillo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 42, fracción III de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Sonora, por la presente hago constar que a la fecha no ha sido posible realizar la notificación personal del Acta Circunstanciada número 224-003-00197, por concepto de retiro vehículo en desuso de la vía pública, con las siguientes características: tipo CAMIONETA, marca CHEVROLET, color CAFÉ, con placas VWW980B, número de serie D141974, ubicado en calle VILLA MERCEDES número S/N entre SAN ADRIAN Y SANTA ISABEL, colonia VILLA MERCEDES de esta ciudad, toda vez que ha sido imposible localizar y notificar al propietario y/o poseedor de dicho vehículo.---

En consecuencia, con fundamento en los artículos 14, párrafo segundo, 16, párrafo primero y 31, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 258, 259, fracción I, 260, de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, 34 y 35, fracción VII del Reglamento Interior de la Administración Pública Directa del H. Ayuntamiento de Hermosillo y artículos 1, 5, 6, fracción XIII, 53, 54 fracción XIII, 69, 70 del Reglamento para el Servicio Público de Limpia del Municipio de Hermosillo, se emite el siguiente:

ACUERDO

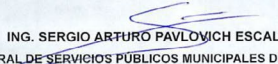
PRIMERO. - Notifíquese el presente acuerdo número 224-003-00197, en el Órgano de Difusión Municipal (Gaceta Municipal) a efecto de notificar al propietario o poseedor del vehículo con las siguientes características: tipo CAMIONETA, marca CHEVROLET, color CAFÉ, con placas VWW980B, número de serie D141974, ubicado en calle VILLA MERCEDES número S/N entre SAN ADRIAN Y SANTA ISABEL, colonia VILLA MERCEDES de esta ciudad de Hermosillo, Sonora. ---

SEGUNDO. - Fijese el acuerdo antes referido por quince días naturales, contados a partir del día siguiente a aquel en que fue fijado en el sitio abierto al público de las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento, y retírese al décimo sexto día natural siguiente, fecha en la que se tendrá por notificado el documento. ---

CÚPLASE. - Así lo acordó y firma el Director General de Servicios Públicos Municipales del H. Ayuntamiento de Hermosillo, Ing. Sergio Arturo Pavlovich Escalante dentro del acta circunstanciada de vehículos número 224-003-00197. ---

Lo anterior para su cumplimiento y todos los efectos legales a que haya lugar, a los Doce días del mes de febrero del Dos Mil VeintiCinco. ---

ATENTAMENTE.


ING. SERGIO ARTURO PAVLOVICH ESCALANTE
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE
HERMOSILLO, SONORA.

La Gaceta Municipal de Hermosillo es un medio oficial de difusión y divulgación del Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora establecido por acuerdo en sesión ordinaria celebrada el 28 de enero de 2022, cuya función consiste en dar publicidad a los acuerdos del Ayuntamiento y de los órganos de gobierno de las entidades paramunicipales, así como información que pudiera ser útil para trámites o servicios. La Gaceta Municipal se publica de manera electrónica en www.hermosillo.gob.mx.